

EMBAJADA DE CHILE
WASHINGTON, D. C.

Washington 29 de abril 1966.

Señor don
Patricio Aylwin
Presidente Nac. del P.D.C.
SANTIAGO DE CHILE

Estimado Presidente y amigo:

Ayer te mandé por mano una carta acompañando otra para Gabriel Valdés.

Anoche recibí dos telegramas del Ministro Valdés que aclaran por lo menos lo relativo a la autorización pedida por mí para viajar a Chile y, además, la posición del Gobierno respecto al embajador en Washington (o viceversa) en cuanto a las "copuchas" de renunciaciones inexistentes.

Acabo de escribirle nuevamente a Gabriel. Por la gravedad para Chile y la D.C. del problema en cuestión del Banco Privado de Fomento, por el acuerdo unánime de Cartagena fijando la posición del Partido, y por las ~~las~~ responsabilidades que afectan a quien quiera que sirva la embajada en Washington, me parece necesario proporcionar también información a la autoridad del Partido, a pesar de los riesgos de indiscreciones cuyas desgraciadas consecuencias soy el primero en condenar.

Te ruego consultar al Consejo Nacional sobre la procedencia de un acuerdo del Partido de anunciar la presentación de un proyecto de ley, modificatorio de la Ley de Bancos de Fomento, limitando la participación de los organismos públicos o semi-públicos solamente a Bancos de Fomento en que ellos representen, en conjunto, la mayoría.

Esto no implida renegar de la ley que creó los Bancos de Fomento, sino fijar con claridad el rol que en esos Bancos jugará el Estado cuando ellos sean Bancos Mixtos. Yo creo que la mejor manera de servir el interés de Chile y los principios demócratas-cristianos es con el Banco Mixto y no tengo dudas del interés de los más calificados del Sector Privado de formar parte. Pero, si otros tienen dudas, y prefieren (erróneamente en mi opinión) que haya un Banco Público y un Banco Privado es también una posición aceptable SIEMPRE QUE LA CORFO NO PARTICIPE MINORITARIAMENTE EN EL BANCO PRIVADO, es decir no le sirva al Banco Privado para transformarse en BANCO MIXTO BAJO CONTROL PRIVADO. ¿Cómo no ver que esto lo que ahora tienen y lo que quieren conservar? No tienen interés en el BANCO PRIVADO, sino en el BANCO MIXTO BAJO CONTROL PRIVADO y con todas las ventajas de tener adentro el crédito de Chile, el aval del estado, la representación oficial del país.

Si esto no se vió, claro hace un año, ahora se ve. La última razón que tendríamos derecho a dar para condenar al país y contradecir los principios demócratas-cristianos, es que en vista de que estávimos equivocados (ni siquiera éso: simplemente no fué previsto) el año pasado, hay que consumir ahora la equivocación de juicio con la equivocación de facto.

Sin perjuicio de imponer al Consejo de estas cartas, te ruego conservarlas todas en tu poder y bajo control personal.

Tu amigo afectísimo:

Radomiro Tomić

P.S. Solamente B. Legística tiene copia.

EMBAJADA DE CHILE

WASHINGTON, D. C.

Washington 29 de abril 1966.

Señor don
Gabriel Valdés
Ministro de Relaciones Exteriores
SANTIAGO DE CHILE

Querido Gabriel:

Anoche llegaron tus dos telex sobre autorización para viajar a Chile y misión en Costarrica. Los contesté inmediatamente. Quisiera precisar algunos puntos importantes, aunque sea en estilo telegráfico por falta de tiempo antes de que se vaya la valija diplomática:

1) CARTA POR MANO.— Ayer a mediodía te mandé carta por mano. Antes de tus telex. Conservan vigencia respecto al fondo del problema del Banco Mixto y del retiro de la CORFO del Banco Privado si bien, por supuesto, en otros aspectos, no. P. ej.: tu demora en contestar;

2) RENUNCIA Y DESMENTIDOS: Te confirmo mis desmentidos categóricos a las varias consultas desde Chile y aquí mismo, sobre los rumores recogidos, ~~man~~ inventados o difundidos en Santiago sobre mi pretendida renuncia.

Te agradezco otra vez la declaración a nombre del Gobierno sobre la falta de veracidad de tal renuncia y sobre el juicio respecto al embajador. Tengo, desgraciadamente, que decirte que tales desmentidos deberían ser más oportunos y no esperar que los rumores (impresos o difundidos por radio) estén dando vuelta durante varios días. Radio Minería me llamó el miércoles 27 en la tarde informándome de que la noticia se daba en Santiago. Tu telex es del jueves en la noche y me anuncias el desmentido que supongo saldrá recién hoy viernes. Los rumores se originan en Santiago, no en Washington; yo sólo puedo conocerlos con evidente retraso; y el Gobierno tiene los mismos elementos de juicio —y en realidad, más— que yo para desmentir categóricamente tales falsedades. No vale la pena dejarlos crecer hasta que se transforman en "copuchas" y envenenan el ambiente. Ya conversamos tú y yo, de que el año pasado se produjo la misma situación a raíz de la "copucha" del discurso de Berlín. Entonces como ahora, habría sido preferible una clara y enfática declaración de confianza (si la hay). El silencio oficial alimenta al rumor como el oxígeno al fuego.

3) RAZON Y OPORTUNIDAD DE MI VIAJE: No tengo más que un motivo para ir a Chile: hacer todo lo que esté a mi alcance para impedir que cometamos el error imperdonable de prestar la cobertura de la CORFO a un grupo particular para que dispongan de una parte substancial (¡cada año mayor!) del ahorro nacional y del crédito público internacional. No lo hago por intruso, sino porque siendo en embajador en Washington sé lo que otros no saben, veo lo que otros no ven y tengo elementos de juicio de que otros carecen. Nadie sería más beneficiado que yo (aquí y en Chile) si tomara el camino fácil de apoyar el Banco Privado de Fomento con el 10% de participación de la CORFO. Todos serían ventajas para mí: con el G. ob. Chileno y Norteamericano, con el sector público chileno y norteamericano, para hoy y para más tarde. Tengo los dos dedos de frente necesarios para darme cuenta de las ventajas personales inmediatas y futuras de "seguir la corriente" del Banco Privado de Fomento, así fuera sólo con mi silencio. Pero no lo puedo hacer porque no tenemos derecho (nosotros como Partido y como Gobierno; pero menos aún como persona que tiene los

elementos de juicio que la embajada de Chile en Washington da. Por eso no vacilo en sacrificar mi tranquilidad personal; el sentido de estar sirviendo a Chile y al primer gobierno-demócrata cristiano con devoción y con resultados; cualquiera ventaja de tipo político presente o futura; y si lo peor es lo peor, la embajada misma.

¿Es que creo ser yo el único poseedor de la verdad? ¡Todo lo contrario! Es la unanimidad del Partido en Cartagena los que se declaran en contra del Banco de Fomento Privado y por un Banco bajo control público (que no valdrá de nada si la CORFO participa también en el Banco Privado; rivalizando después ambos Bancos en obtener el crédito extranjero, privado y público. Me remito a mi Informe del 4 de abril). Es el Gob. Americano el que está de acuerdo (por boca del Sr. Lincoln Gordon y Felipe Glaessner) en el Banco Mixto con mayoría pública. Son 74 naciones de la tierra (el Ab. Sr. Fernández tiene un libro dedicado a esta materia) las que tienen BANCOS DE FOMENTO MIXTO y sólo 6, Bancos de Fomento Privado. ¡Por algo será!

En otras palabras, si hay algo claro es que no soy yo el que está perturbado y equivocado cuando da batalla porque el interés nacional y el patrimonio ideológico del Partido y la plataforma del gobierno sean expresados a través del Banco Mixto bajo control público, con una categórica desafiliación de la participación minoritaria de la CORFO en el Banco Privado de Fomento.

Este es el único objeto de mi viaje a Chile. Si Dios hiciera posible que el acuerdo de Cartagena se cumpliera, que la CORFO anunciara su retiro del Banco Privado, o que la Directiva del Partido anuncie públicamente la orden a sus parlamentarios de presentar una modificación a la Ley de los Bancos de Fomento en el Congreso para exigir que los entes públicos y de administración autónoma sólo puedan formar parte de Bancos de Fomento en que ellos, en conjunto, tengan la mayoría, DESAPARECERÍA LA RAZON DE MI VIAJE A CHILE. No iría. Prefiero no ir.

Si, desgraciadamente, para conseguir ese resultado hay que ir a Chile, entonces estoy de acuerdo con que la mejor oportunidad, para reducir los daños que la idea misma y el equipo de gobierno pueden sufrir, es mejor hacer coincidir dicho viaje con el del señor Lincoln Gordon. Bajo esa cobertura, habrá que considerar lo del Bco. de Fomento

4) VIAJE LINCOLN GORDON.- Hace dos noches me llamó él. Espontáneamente me preguntó si yo quería sacrificar mi tarde del Domingo y si quería que él "viniera a mi casa, a tomar te, para seguir después en una conversación libre y en confianza para revisar los problemas comunes entre Chile y Estados Unidos, pues de Costarrica seguiría a Chile". Es una señal de amistad y aprecio. Te he pedido puntos de vista y orientaciones, porque nos permitía avanzar.

5) COSTARRICA.- Has confundido mis dos telegramas. Las declaraciones anti-izquierdistas de Trejos no son objeción mía para ir, sino que consulta respecto a si a juicio del Gob. Chileno seguía siendo interesante invitarlo oficialmente a visitar Chile.- La petición de "si te era posible todavía encontrar otro jefe para la Delegación" tenía relación con el permiso pedido por mí para viajar a Chile. Con todo, si ya has designado a otro, mejor. Pero dejo constancia que no me he negado a ir.

Querido Gabriel: Excúsame si en algunos pasajes el tomo parece áspero. Te escribo a "vuela máquina". Excusas anticipadas. Tu amigo:

Te mandé el original por mano para que alcanzara a llegarte el Domingo.

EMBAJADA DE CHILE

WASHINGTON, D. C.

Washington 28 de abril de 1966

Señor don
Patricio Aylwin
Presidente del P.D.C.
SANTIAGO DE CHILE

Estimado Patricio:

Te escribo en tu calidad de Presidente del Partido y en relación con responsabilidades asumidas por esta Embajada en los últimos días a propósito del Banco de Fomento privado.

Espero que me sea perdonado si por falta absoluta de tiempo te envío copia de mi carta personal a Gabriel Valdés, sobre los nuevos desarrollos que ha tenido este asunto aquí.

Me parece evidente que es mi deber informar también al Presidente del Partido sobre un asunto que fué expresamente tratado y resuelto en Cartagena y que, en otro sentido, afecta mis funciones en la forma descrita en la carta a Gabriel Valdés.

Podría ocurrir que al recibo de esta carta la situación se haya despejado en el sentido adecuado, lo cual ciertamente sería lo mejor. Si así fuese no valdría la pena dar curso a esta carta. Pero si así no ocurriera, me parece indispensable que el Partido esté informado, ya que, entre otras cosas, es con el "pase" del Partido que asumi este cargo.

El acuerdo de Cartagena me parece categórico, al tenor de lo que he leído en la prensa. Es una línea de conducta imperativa para el Partido. Su expresión no puede ser sino una: que se aplique. La forma de aplicarlo bajo la responsabilidad directa del Partido es la modificación de la Ley de Bancos de Fomento estableciendo que los organismos públicos o de administración autónoma no puedan formar parte de ningún Banco de Fomento en que no estén en posición mayoritaria, en conjunto. Bastaría el anuncio de esta determinación para producir el efecto correspondiente.

Si el acuerdo del Consejo Nacional Ampliado se transforma en una simple proposición, no obliga a nada más que a tratar de que sea tomado en cuenta, no tiene más valor que el de un consejo, aspiración o súplica. Es el "derecho de petición" que la Constitución asegura a todos los habitantes. Pero lo que está en juego son valores muy vitales: el sistema de relación entre el Partido y el Gobierno; y el rol del Partido en materias que afectan sus principios y responsabilidades obvias en la dirección del Estado; el error implícito en la subordinación de lo permanente a lo transitorio; el apartarse de las fuentes profundas de idealismo y convicción en que se juega el porvenir de las ideas políticas.

Pero el propósito de esta carta es muy definido: informar oportunamente al Partido de una situación cuyo desarrollo no es posible prever desde aquí.

Quedo tu camarada y amigo afectísimo:

Radomiro Tomić

EMBAJADA DE CHILE
WASHINGTON, D. C.

Washington, D. C.
Abril 28 de 1966

Señor don
Gabriel Valdés
Ministro de Relaciones Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Santiago, Chile

Querido Gabriel:

El lunes en la noche llegó tu cable pidiéndome solicitar del Gobierno Americano que la A.I.D. preste los US\$ 6 millones al Banco de Fomento privado.

El martes en la mañana te pedí telegráficamente autorización para viajar a Chile, por la trascendencia de la decisión gubernamental pendiente sobre los Bancos de Fomento (que conoces por mi Informe) y por las responsabilidades que corresponden a esta Embajada, de lo cual tu cable es la prueba más clara.

No he recibido aún respuesta tuya, lo cual me parece más bien extraño.

Como la situación está alcanzando una fase crítica por lo que toca a mis responsabilidades, es mejor que todos sepamos a qué atenernos.

En atención a los antecedentes al alcance del Embajador en Washington, tengo el deber de conciencia de hacer lo que esté a mi alcance para impedir el grave error que significa que la CORFO (y finalmente el Gobierno), estén proporcionando elementos decisivos de acción al pequeño grupo representativo del poder financiero tradicional y de las más típicas estructuras capitalistas nacionales, en relación con el Banco de Fomento.

Porque no es un capricho, sino una convicción basada en hechos, sobre un asunto extraordinariamente delicado para el país y para la Democracia Cristiana, me he esforzado en hacer esto visible en Chile, con la mayor claridad y discreción.

Desde enero he escrito al Presidente cuatro veces y he hablado en otras ocasiones por teléfono. He escrito también a tí, al Presidente del Partido, al Ministro de Hacienda y a Raúl Sáez. Cuando vino a Washington el Presidente del Banco del Estado (y antes, el abogado del Banco, Sr. Fernández), nos comunicamos para verificar cuáles eran realmente las reacciones del Gobierno Americano y de los Organismos Internacionales.

Vivimos la desconcertante paradoja de que las tesis democrata-cristianas sobre participación del Poder Público en el control de los recursos financieros para el desarrollo, tienen menos

resistencias en Washington que en Santiago, en el Gobierno Americano que en algunos personeros del Gobierno Chileno. En la reunión sostenida en el Departamento de Estado con cuatro altos funcionarios, por Alvaro García y yo, el Sr. Claessner expresó que él "había ido a Santiago en junio del año pasado a ofrecer los US\$ 6 millones a un Banco de Fomento con mayoría de la CORFO y el Banco del Estado"; pero que el ofrecimiento norteamericano no fué aceptado, sino que solicitado para una futura Corporación de Inversiones y, finalmente, requerido para que se otorgase al Banco de Fomento privado con 10% de participación de la CORFO.

No es la única demostración del absurdo que comento. La semana pasada informé por telex a Frei y a tí que el señor Lincoln Gordon, Secretario de Estado para América Latina, había tomado la iniciativa de sugerirme que tratáramos de completar la idea del Banco Mixto bajo control público, mediante una cláusula que hiciera referencia a que una vez cumplidas determinadas metas del desarrollo nacional, habría posibilidad de revisar dicha participación mayoritaria pública.

No podríamos quejarnos de "incomprensión" de Estados Unidos ni excusarnos con que ellos "nos imponen" la entrega al sector privado de una parte sustancial de los recursos para el desarrollo industrial. No es así, afortunadamente para Chile y para la validez política de las tesis democrata-cristianas.

Como hombre de Gobierno y a su servicio leal (pero, naturalmente, no incondicional), ruego que se tomen dos determinaciones que son exclusivamente de la jurisdicción gubernamental, y que se tomen pronto:

- 1.) La constitución inmediata de un Banco de Fomento a base del Banco del Estado y de la CORFO, dejando abierta la participación del sector privado en la forma que proceda legal y administrativamente;
- 2.) El retiro de la CORFO de su 10% de participación en el Banco Privado de Fomento. Y si la CORFO así lo prefiere, que sea una resolución del Gobierno. Y si el Gobierno así lo prefiere, que sea el Partido quien, en cumplimiento del acuerdo unánime de Cartagena, propicie una ley de un solo artículo, modificando la Ley de los Bancos de Fomento en el sentido de que los organismos públicos y de administración autónoma, no podrán formar parte sino de Bancos de Fomento en que estén en una posición de conjunto mayoritaria.

La "firmeza" del Grupo Privado para no aceptar de inmediato y con interés su ingreso al Banco Mixto, nace, en primer lugar, de que tienen ese 10% de la CORFO QUE ES TODO LO QUE NECESITAN PARA UN CUADRO IDEAL DE OPERACIONES DESDE SU PUNTO DE VISTA;

y enseguida, de la vacilación gubernamental prolongada durante tantos meses.

La petición de que el Gob. Americano entregue los US\$6 millones al Banco Privado, no hace más que robustecer su resistencia y ciertamente les dará ventajas evidentes para entrar después en las eventuales negociaciones para el Banco Mixto. ¿Por qué actuar así? ¿No es volver a repetir el error de Junio de 1965?

El símil del "matrimonio" en relación con el Banco Mixto, no tiene nada que ver. La invitación no es para "compartir en común y por toda la vida" infinitos riesgos y responsabilidades, sino para administrar (con todas las connotaciones de esta palabra en un país de precarios recursos financieros como Chile!) créditos por sumas enormes, de origen nacional y sobre todo internacional, otorgados a plazos e intereses mucho más ventajosos que los que puede dar la Banca Comercial chilena o los proveedores extranjeros. ¡No son necesarios argumentos muy especiales ni dotes singulares de persuasión para encontrar representantes calificados del Sector Privado que quieran participar en el capital y la administración del Banco Mixto! Esta es la situación.

Respecto a mi posición personal, tengo el deber de evitar toda ambigüedad. Por conciencia patriótica y por convicción democrata-cristiana, no podría compartir la responsabilidad de entregar una parte sustancial del ahorro nacional y del crédito extranjero, a la administración de un grupo de particulares en el Banco de Fomento, multiplicando su poder e influencia en el destino nacional.

Quiero que sepas que, si yo pudiera escoger, preferiría seguir sirviendo como embajador en Washington; pero éso no depende solamente de mí como se lo hice saber oportunamente a Frei.

Estoy seguro de que en último término no habrá Banco Privado de Fomento con participación de la CORFO, porque será intolerable para el país y para el Partido. Tarde o temprano, de un modo u otro, habrá un Banco Mixto bajo control, mayoritario público. La cuestión es qué precios hay que pagar para que así ocurra.

Si mi renuncia a la Embajada es necesaria para provocar las condiciones que lleven ahora mismo a la creación del Banco Mixto y al retiro de la CORFO del Banco Privado, sabes de antemano que así lo haré. Deseo decírtelo con entera claridad. No, por supuesto, por arrogancia o amor propio, sino porque no podría servir otra política.

Sigo esperando tu respuesta a mi solicitud de autorización para viajar a Chile. Creo que ya me debes una explicación, por lo menos personal, por este silencio prolongado en un asunto sobre cuya importancia objetiva y subjetiva, estás tan bien informado como yo.

Tu amigo affmo.:

Radomiro Tomić